INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de noviembre del año 2016 , siendo las 13:00 horas, en las oficinas de la **Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL)**, sito en Eligio Ayala Nº1052 entre Brasil y Estados Unidos; se encuentran reunidas**, Téc. Lurde Garcete, C.P. Diana Barrios, Abog. Dora María Duarte,** integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa Nº 12/2016 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA DE AUDIO Y AUDIOVISUAL PARA EL PROYECTO DE RESCATE LINGÜÍSTICO DEL PUEBLO LUMNANAS – MANJUI ", **ID N°318.763** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- Memorándum Nº 162 de fecha 23 de agosto del 2016, de la Dirección General de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas, remitiendo la Nómina de Antropólogos y Casas Productoras.
- Memorándum Nº 174 de fecha 05 de setiembre del 2016, de la Dirección General de la Dirección de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas, donde se solicita el inicio del proceso de Contratación de una Casa Productora.
- Nota de fecha 21 de octubre del 2016 enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del Llamado.
- Nota de invitación a los oferentes de fecha 3 de noviembre del 2016, a NOELIA LIBERTAD ARMELE BANKS, PLANEADOR PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN S.A., AGUSTÍN GENOVESE FERNÁNDEZ, CLARA MARÍA SOLEDAD AYALA FRANCO, ENE S.A., CHRISTIAN ANDRÉS GAYOSO ROJAS.
- Acta de apertura Nº 17/2016, de fecha 11 de noviembre de 2016, donde se deja constancia que han presentado ofertas las empresas: GARBO PRODUCCIONES y PLANEADOR PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN S.A.
- Resolución Nº 199 de la Secretaría de Políticas Lingüísticas de fecha 11 de noviembre de 2016 que autoriza la Apertura y Evaluación de las dos ofertas presentadas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

- ***TEMBIPOTA:*** *Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohagua Paraguái ñe'□nguéra rehe.*
  MISIÓN: *Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.*

A. Se procede al análisis de los documentos sustanciales :

EMPRESA	PLANEADOR PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN	GARBO PRODUCCIONES
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo2.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple

B. Cuadro de referencia al Artículo 40 de la Ley 2051 /03.

Documento Expedido por la Dirección General de la Función Pública	Instituciones donde presta servicio según SINARH	Nómina de Altas y Bajas según datos de las Instituciones
Luis Humberto Bogado	No registra datos	No registra datos
Lucas Toriño Cabrera	No registra datos	No registra datos
Armando Daniel Aquino Duarte	No registra datos	No registra datos
Oscar Javier Ayala Paciello	No registra datos	No registra datos
Perla Álvarez Brítez	No registra datos	No registra datos
Christian Andrés Gayoso Rojas	No registra datos	No registra datos
Iván Julio Cadavid Zaragoza	No registra datos	No registra datos
Jorge Antonio Vallejos Rivas	No registra datos	No registra datos

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Este comité ha recurrido a la página de la Función Pública para consultar si las personas arriba mencionadas son funcionarios públicos, dando como resultado que ninguna registra datos.

Se procede a continuación a la apertura de la ***oferta técnica sobre 1*** conforme autoriza resolución Nº 199 SPL a la evaluación de la oferta correspondiente a la capacidad técnica para lo cual se transcribe textualmente los criterios de evaluación.

Criterios de Evaluación	**Puntaje Asignado**	
Experiencia	**Planeador S.A.**	**Garbo Producciones**
Formación de Técnicos y Profesionales. Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada título universitario (cursos, capacitaciones y especializaciones) en el área de la producción, edición de documentales y audiovisuales, hasta un máximo de 15 (quince) puntos. Se deberán acompañar copias autenticadas de los títulos, certificados, constancias y documentos que avalen dichas formaciones.	**10**	**10**
Trabajos de campo y/o investigación Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada experiencia general en trabajos de campo y/o investigación, superior a 2 (dos) horas, hasta un máximo de 35 (treinta y cinco) puntos. La experiencia general podrá ser comprobada mediante la remisión de Contratos, Certificados u otro documento que avale dicha experiencia en trabajos de investigación en el área social.	**35**	**35**
Trabajos con indígenas. Se otorgarán 10 (diez) puntos por cada experiencia laboral específica con comunidades indígenas (ya sea como contratada o consultora), al menos con una experiencia específica, hasta un máximo de 50 (cincuenta) puntos. La experiencia específica podrá ser comprobada mediante la revisión de Contrato, Certificados u otro documento que avale dicha experiencia en trabajos de investigación con	**30**	**10**

comunidades indígenas.		
TOTAL	**75**	**55**

Detalle de la asignación de puntaje.
En los ítems donde se ha asignado el puntaje máximo, el oferente presentó documentación suficiente para obtener el puntaje que se consigna en la matriz establecida en el PBC.

Capacidad Financiera
El pliego no exige requerimientos de dicha naturaleza atendiendo al objeto de la consultoría.

A continuación se procede a la apertura del **sobre 2 (OFERTA ECONÓMICA)** se verifica que el oferente ha utilizado el formato del pliego y no ha rebasado el tope presupuestario previsto para hacer frente a la presente contratación, por lo que se concluye que los oferentes cumplen satisfactoriamente con la presentación de la oferta económica. Quedando cuanto sigue:

C. Cuadro de oferta.

Tabla de oferta	Monto
Planeador S. A.	81.000.000.-
Garbo Productora	81.000.000.-

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y el Art. 44 Disposiciones Generales, la Resolución Nº 199 de la Secretaría de Políticas Lingüísticas este Comité de Evaluación, recomienda a la máxima autoridad adjudicar la Contratación Directa Nº 12/2016 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PRODUCTORA DE AUDIO Y AUDIOVISUAL PARA EL PROYECTO DE RESCATE LINGÜISTICO DEL PUEBLO LUMNANAS – MANJUI ", **ID N° 318.763** a la empresa PLANEADOR S.A. por un valor total de Gs. 81.000.000.- (Guaraníes ochenta y un millones) . Un 63 % para el ejercicio fiscal 2016; y 37 % para el ejercicio fiscal 2017 , en moneda de pago en Guaraníes que por cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, así también la planilla de precios presentada se adecua al Presupuesto de esta Secretaría.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 17 días del mes de noviembre del año 2016.

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS
COMITE DE EVALUACION

TEC. LURDE GARCETE *C.P. DIANA BARRIOS*

ABOG. DORA MA. DUARTE

TEMBIPOTA: *Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohagua Paraguái ñe'□nguéra rehe.*
MISIÓN: *Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.*

CUADRO DE OFERTAS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	80161507-001	Servicio de Consultoría Audiovisual	Agenda de trabajo.	1	Unidad	3.000.000	3.000.000
2	80161507-001	Servicio de Consultoría Audiovisual	Guión para el audio visual.	1	Unidad	8.000.000	8.000.000
3	80161507-001	Servicio de Consultoría Audiovisual	Registros audiovisuales. Edición borrador de 40 minutos. (Máster)	1	Unidad	25.000.000	25.000.000
4	80161507-001	Servicio de Consultoría Audio Visual	Registro audio de relatos clasificados por temas.	1	Unidad	15.000.000	15.000.000
5	80161507-001	Servicio de Consultoría Audio Visual	Acta de validación de las producciones de Audio de Relatos y Audiovisual con mienbros de las Comunidades Pertenecientes al	1	Unidad	3.000.000	3.000.000

SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS
COMITÉ DE EVALUACION

			Pueblo Manjui.				
6	80161507-001	Servicio de Consultoría Audio Visual	Entrega del audiovisual final. (DVD) para reproducción, subtítulado y con créditos (Máster)	1	Unidad	10.000.000	10.000.000
7	80161507-001	Servicio de Consultoría Audio Visual	Entrega de registro de relatos (CD) clasificado por temas para reproducción.	1	Unidad	17.000.000	17.000.000
Total						81.000.000	81.000.000

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS
COMITÉ DE EVALUACION